

# CONVOCATORIA ACTO PÚBLICO PARA ASIGNACIÓN DE VACANTES.

## CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR



Se convoca a las personas interesadas en cursar un ciclo formativo de Formación Profesional al acto público de adjudicación de vacantes que se celebrará **el próximo MIÉRCOLES 6 de septiembre** en la Sala de Usos Múltiples.

ESTA ADJUDICACIÓN ESTÁ DESTINADA A:

1º PERSONAS QUE **HAYAN PARTICIPADO** EN EL PROCESO DE ADMISIÓN  
SI QUEDAN VACANTES:

2º PERSONAS QUE **NO HAYAN PARTICIPADO** EN EL PROCESO DE ADMISIÓN

Se adjudicará plazas vacantes, siempre que cumplan los requisitos para su acceso y baremando la preferencia de los asistentes

CORRESPONDIENTES A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO

HORA	CICLO	Nº DE VACANTES
10:00	Electromecánica de Vehículos	7
10:15	Mantenimiento Electromecánico	17

CORRESPONDIENTES A LOS CICLOS DE GRADO SUPERIOR

HORA	CICLO	Nº DE VACANTES
10:25	Automatización y Robótica Industrial	21

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Copia de su solicitud de admisión que justifique su participación en el proceso de admisión.
- Documentación acreditativa de su identidad y edad.
- Documentación acreditativa (certificado original o fotocopia compulsada) del requisito académico de acceso.

PRIORIDAD:

- Participantes en lista de espera (*alumnado sin plaza y a los que les han otorgado plaza diferente a su primera opción que era IES Oleana*) y han participado en proceso de admisión). Se sigue el orden establecido en las listas de espera (según nota y tipo de acceso)
- Cualquier persona que haya participado en el proceso de admisión (*aunque no haya pedido como primera opción IES Oleana*). En función de la nota media del expediente académico o prueba de acceso, sin tener en cuenta las cuotas por tipo de acceso.

LA MATRÍCULA SE REALIZARÁ AL CONCLUIR EL ACTO. TRAER (DNI y dos copias, tarjeta sanitaria y libro de familia), se deberán pagar las tasas y 10€ de gastos de carnet y fotocopias.

Los que hayan elegido el IES OLEANA como TERCERA, CUARTA O QUINTA OPCIÓN **DEBERÁN TRAER LA HOJA IMPRESA DE LA PRESCRIPCIÓN TELEMÁTICA**

**¡IMPORTANTE!** En caso de delegar en otra persona, ésta deberá llevar autorización firmada y copia de documentos de identificación tanto de demandante de plaza como de autorizado. .